



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 2 de agosto de 2023

EXPEDIENTE N° 10.789/2016
Cuerpos I y II

R-DNAT – 2023 N° 1033

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Ing. Laura Liliana HUARANCA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 258 a 259 la Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Lucas SEGHEZZO, Informe de Avance 2022;

Que a fs. 260 a 261 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Victoria MARCHESINI y el Dr. Ernesto F. VIGLIZZO;

Que a fs. 262 a 264 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2022;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2022 presentado por la Doctorando Laura Liliana HUARANCA, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a Ing. Laura Liliana HUARANCA, Director de Tesis Dr. Lucas SEGHEZZO, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales